



## Información Migratoria

### **Aseguran a 167 en tráiler**



**Escondidos en la caja de un tráiler, 167 migrantes de distintas nacionalidades fueron asegurados por elementos del Instituto Nacional de Migración (INM) en Cuautlancingo, Puebla.**

**Los extranjeros, 135 de Guatemala, 20 de Honduras, 8 de El Salvador y 4 de Cuba, abordaron el tractocamión en el Estado de Chiapas y llegaron hasta Puebla, donde la unidad se encontró estacionada en un terreno baldío de este municipio de la región de San Pedro Cholula.**

**Los agentes también detuvieron a dos mexicanos por el probable delito de tráfico de personas. (Staff, Reforma, Nacional, p. 14)**

## **Interceptan a 167 migrantes a bordo de camión en Puebla**

Las autoridades mexicanas interceptaron a 167 migrantes centroamericanos que viajaban escondidos en un camión en el central estado de Puebla, según informaron este jueves fuentes federales.

“El Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación (Segob) rescató a 167 personas migrantes de diversas nacionalidades en el municipio de Cuautlancingo, Puebla”, informó este jueves el instituto en un comunicado.

De los 167 migrantes "escondidos en un tractocamión", 135 personas son de Guatemala, 20 de Honduras, 8 de El Salvador, y 4 de Cuba, detalló el INM.

“En esta acción se puso a disposición a dos personas de nacionalidad mexicana, así como el vehículo tractocamión por el probable delito de tráfico de personas, para los fines correspondientes ante la Fiscalía General de la República (FGR)”, expuso el INM.

El tráfico de migrantes en tráileres y camiones se ha convertido en un usual 'modus operandi' en México. (*EFE, Ovaciones, Nacional, p. 8*)  
(*Víctor Gamboa, El Universal, Nación, p. 5*)

## **Instituto Nacional de Migración (INM) a cinco personas migrantes rescatadas en altamar por un crucero internacional**



Elementos del Instituto Nacional de Migración ( INM ) de la Secretaría de Gobernación definen la situación migratoria de cinco jóvenes migrantes originarios de Cuba, rescatados en altamar por un crucero internacional tras quedar a la deriva en una balsa hechiza entre la península de Florida, las islas Bahamas y el Golfo de México.



Narraron que los primeros minutos del pasado 4 de abril zarparon 20 mujeres y hombres originarios de Cuba con destino a Estados Unidos, pero el motor fuera borda falló, por lo que 15 de ellos desistieron y regresaron nadando a la isla.

Los cinco restantes -cuatro hombres y una mujer- decidieron continuar y dejar a la fuerza y rumbo de las corrientes marinas la posibilidad de llegar a las playas o a algún muelle de la ciudad estadounidense de Miami.

Después de horas a la deriva, entre Florida, las islas Bahamas y el Golfo de México, ya con escasa agua y comida, lograron divisar en el horizonte un gran crucero turístico, por lo que uno tomó su playera blanca y la hizo ondear en señal de auxilio.

Atención a migrantes cubanos.

Un par de horas después, personal de la embarcación los subió, les aplicó pruebas Covid y les entregó ropa seca, así como agua potable y alimentos durante su travesía por el mar Caribe, con destino a la isla de Cozumel en México.

La tarde del 5 de abril, previo a su desembarque en el caribe mexicano, las autoridades del crucero establecieron contacto con la Secretaría de Marina (Semar), para informar lo sucedido y poder dejar bajo su custodia a la y los naufragos de origen cubano.

Una unidad interceptora de la Semar les trasladó a sus instalaciones y después a Puerto Aventuras, zona continental del estado de Quintana Roo, donde fueron recibidos y llevados por elementos de la Subrepresentación del INM en Playa del Carmen a las instalaciones de una estancia provisional, donde se les brinda atención y alojamiento mientras se resuelve su situación migratoria. ([TV Azteca](#))

## Alertan éxodos por crisis internacional



**El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, advirtió un incremento de los flujos migrantes por la cancelación del Título 42 en Estados Unidos, el conflicto en Ucrania y el estado de excepción que se vive en El Salvador.**

**“Hay tres aspectos que se deberán considerar, uno es lo que tiene que ver con la derogación del Título 42, mediante el cual se estuvieron produciendo salidas masivas de personas migrantes hacia la frontera de Estados Unidos con México; otro es el impacto que tendrá la guerra entre Rusia y Ucrania, donde ya la salida es masiva; y la tercera es la declaración del estado de excepción en El Salvador, que generará una expulsión de muchos de los grupos delictivos de este país”, explicó.**

Durante la octava sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM) realizada en Bucareli, **el funcionario federal señaló que se tienen que implementar acciones para garantizar que la migración sea regulada, controlada y segura.**

**Por otra parte, el Instituto Nacional de Migración (INM) realizó tres operativos, por mar y tierra, en los que rescató a 205 indocumentados.**

**En Cuautlancingo, Puebla, puso a salvo a 167 indocumentados que se encontraban escondidos en un tractocamión; la detección se realizó gracias a labores de inteligencia del INM junto a otras dependencias, además en esta acción se puso a disposición a dos personas mexicanas, así como el vehículo tractocamión por el probable delito de tráfico de personas, para los fines correspondientes ante la Fiscalía General de la República.**

En tanto, policías municipales de Ciudad Juárez, Chihuahua, rescataron a 36 migrantes que estaban escondidos en una vivienda, y detuvieron a dos personas que los mantenían en cautiverio.

Mientras que cinco jóvenes originarios de Cuba, fueron encontrados en altamar por un crucero internacional, tras quedar a la deriva en una balsa hechiza entre la península de Florida, las islas Bahamas y el Golfo de México. (*Jorge Butrón, La Razón, México, p. 9*)

## Presentan libro sobre migración



Tijuana, BC.— Ayer fue presentado el libro *Migración; el rostro del Siglo XXI*, un texto elaborado por más de 40 autores con experiencia en el campo, desde el periodismo, el activismo y la función pública. Para el prólogo, la obra contó con la participación del Vicepresidente Ejecutivo y Director General de EL UNIVERSAL, Juan Francisco Ealy Lanz Duret.

Entre los periodistas y analistas cuyos textos integran la obra están Roberto Rock, Sergio Sarmiento, Jorge Castañeda, David Aponte, Said Betanzos y Odilón García; además de los activistas Heriberto García y el exdelegado de Instituto Nacional de Migración (INM) en Baja California, Rodolfo Figueroa.

Durante el evento, realizado en el Club Campestre, en Tijuana, Carlos Mora Álvarez, quien encabeza el Consejo Estatal de Atención al Migrante en Baja California y es coordinador de este proyecto, dijo que se trata de un resumen con una valiosa aportación para la aplicación de mejores políticas públicas.



**“Yo quisiera saber quién no tiene que ver con temas migratorios, eso es lo que esta iniciativa promueve, hay que ir a tumbar esas puertas, esas barreras.**

**“De aquí pueden salir grandes ideas... seguridad, hasta periodismo... es un documento con muchísimo valor”,** dijo ante los invitados, quienes además de acompañarlo también asistieron como colaboradores del libro, que a partir de ayer salió públicamente.

A la presentación también asistió la alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero, quien afirmó que es necesario tener una intervención de los gobiernos federal y estatal para coordinarse en un solo esfuerzo que permita mejorar la atención a los miles de migrantes que llegan diariamente a la ciudad.

El exdelegado de Migración en Baja California, Rodolfo Figueroa, quien también aportó parte de sus experiencias para el proyecto, insistió en que para atender el fenómeno migratorio en la frontera norte es necesario dotar a los estados con más elementos que les permitan actuar con eficacia y rapidez.

**“La Federación nunca ha dotado de herramientas necesarias para atender con eficiencia, orden y respeto a los migrantes, dejando prácticamente abandonados a los estados y municipios.**

**“Tijuana es ejemplo para replicar en otros sitios... ¿No puede haber una política migratoria en Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez?”, cuestionó.** ([\*Gabriela Martínez, El Universal, Nación, p. 2\*](#))

## **Información Migratoria Nacional**

### **Con Biden deportan a 22% más mexicanos**

La llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos trajo consigo un aumento de 22 por ciento en las deportaciones de mexicanos en comparación con el último año de gobierno de Donald Trump.

De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob), en el año 2020 —el último de la gestión Trump— fueron repatriados 184 mil 402 connacionales, mientras que en 2021 —el primero de Biden— se deportó a 225 mil 955 connacionales, es decir, 41 mil 553 mexicanas y mexicanos más.



En 2017, el primer año de la presidencia de Donald Trump se deportó a 167 mil 064 connacionales, es decir, 58 mil 891 connacionales menos que el primer año de Joe Biden.

El número de menores mexicanos deportados creció 88 por ciento, al pasar de 12 mil 550 menores de 18 años en 2020, a 23 mil 609 menores en 2021.

También repunta el número de mujeres mexicanas repatriadas de una administración estadounidense a otras, pasó de 17 mil 165 mujeres repatriadas en el 2020 con Trump, a 25 mil 992 deportadas con Joe Biden en 2021, un aumento de ocho mil 827 mujeres más que representa un crecimiento de 51.4 por ciento.

La tendencia de las deportaciones de Estados Unidos va al alza, en los dos primeros meses de 2022 han sido repatriados 41 mil 237, casi 20 por ciento de todos los mexicanos deportados en 2021, y de continuar a este ritmo las deportaciones podrían llegar a los 250 mil connacionales retornados de Estados Unidos.

La Segob anunció el micrositio informativo en internet de atención y presentación de los servicios del Gobierno de México para los connacionales y migrantes que retornan al país.

El sitio web Bienvenidas a casa personas migrantes, repatriadas y retornadas, es una herramienta que proporciona información de programas como la CURP temporal y la estrategia Construye aquí tu futuro, México te da mano y Jóvenes Construyendo el Futuro para personas en situación de retorno, el portal del empleo con más de 80 mil vacantes, y la iniciativa México reconoce tu Experiencia. *(Paris Alejandro Salazar, El Heraldo de México, Pp. 10)*

## **Frena a migrantes programa 'Quédate en México'**

Luego de dos años y medio de esperar en México el proceso para obtener asilo en Estados Unidos, el nicaragüense José Luis Alvarado, su esposa y su hija salieron en febrero del albergue en que se encontraban y cruzaron el río Bravo.

La familia fue detenida por la Patrulla Fronteriza y luego llevada a un centro de detención en El Paso, Texas, y en los siguientes días a un albergue y después con familiares en otra ciudad estadounidense.



**Detenidos en 2019 al intentar cruzar a EU, fueron registrados en el programa de Protocolos de Protección a Migrantes (MPP por sus siglas en inglés), conocido como “Quédate en México”, con el que tuvieron que esperar en Ciudad Juárez su trámite de solicitud de asilo.**

**Sin ver en el horizonte una respuesta, decidieron arriesgarse y cruzar sin documentos porque veían que su caso no avanzaba.**

**Ya en EU, en el centro detención, fueron entrevistados por autoridades estadounidenses, a quienes les relataron su travesía, y obtuvieron autorización para esperar allá el desahogo del trámite de asilo.**

**“Si estoy alegre, pero a la misma vez triste porque así como yo hay gente que el programa los tiene detenidos y no les dan solución”, comenta en entrevista Alvarado, quien afirma haber salido de Nicaragua por persecución política.**

**En Juárez conoció a su esposa, quien es originaria de Guatemala. Su hija nació en esta ciudad de Chihuahua.**

**El pasado 8 de diciembre, “Quédate en México” fue reinstaurado por el Gobierno de Estados Unidos, de común acuerdo con el de México, en cumplimiento de una orden de una corte de Texas.**

**La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) considera que el programa es inhumano y contrario al derecho internacional, y ha instado a las autoridades de EU a ponerle fin lo antes posible y de manera definitiva.**

**En tanto, busca reducir los riesgos que enfrentan las personas sujetas al programa mientras estén en México.**

**Hasta el pasado 13 de febrero, ha asistido a 572 migrantes: 344 en Ciudad Juárez, 155 en Tijuana y 73 en Matamoros. (Pedro Sánchez Briones, Reforma, Nacional, p .14)**

## Conoce plan de AMLO



**El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, conoció el programa Sembrando Vida, en su visita a la península de Yucatán. A través de sus redes sociales compartió el encuentro que tuvo con los beneficiarios del programa de la Secretaría del Bienestar en el estado de Campeche.**

**“Encantado de visitar (el) sitio de Sembrando Vida y conocer más sobre este programa que fomenta reforestación y ofrece alternativas a la migración. Es fundamental preservar la selva maya, joya de la corona de la península de Yucatán y segunda más grande del hemisferio”.**

**El diplomático se maravilló de los cenotes y la selva maya al visitar la zona de Miguel Colorado, indicando el gran potencial en ecoturismo que tiene la zona. (Lisbette R. Lucero, *El Herald de México, Estados*, p. 24)**

## Irán a Canadá más de 2 mil trabajadores

**Tras la entrega simbólica de 261 contratos de trabajo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, más de 2 mil trabajadores viajarán a Canadá en los próximos días, y con ellos sumarán más de 11 mil los que han sido incluidos en la Temporada 2022 del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. La Secretaría del Trabajo estimó que este año se integrarán más de 26 mil jornaleros. (Víctor Gamboa, *El Universal, Nación*, p. 5)**  
**(Emir Olivares Alonso, *La Jornada, Política*, p. 12)**

## Información Migratoria de los Estados

### **Ucranianos, en un refugio en Tijuana, ayer**



*(Redacción, La Razón, Pp)*

### **Permiten a desplazados cruzar la frontera hacia EU**



**TIJUANA. — Estados Unidos abrió las puertas de su garita para recibir a cientos de migrantes ucranianos que huyen de la guerra, quienes desde su llegada a la frontera instalaron un campamento provisional en una estación de autobuses.**

La Dirección Municipal de Atención al Migrante calculó que mil 400 ucranianos han llegado a Tijuana.

Con el fin de agilizar el proceso migratorio de las familias ucranianas, las autoridades del Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos habilitaron la garita peatonal El Chaparral.

Desde las seis de la mañana de ayer, las primeras 50 personas ingresaron a las oficinas del puerto de entrada Ped West, que estuvo cerrado más de dos años.

Los desplazados por la guerra en Ucrania fueron trasladados desde el albergue Benito Juárez ubicado en la Zona Norte a las inmediaciones del Chaparral, explicó Edick, quien forma parte de las organizaciones religiosas de California.

Por su parte, el director municipal de Atención al Migrante, Enrique Lucero, explicó que al habilitarse el puerto de entrada El Chaparral, prevé que en tres semanas los más de dos mil 400 migrantes ucranianos que se encuentran en Tijuana hayan ingresado a los Estados Unidos.

Lucero agregó que diariamente estarán ingresando alrededor de 578 personas. Asimismo, informó que ayer quienes permanecían en la estación del SITT, en la garita de San Ysidro, fueron trasladados al albergue Benito Juárez. (Arturo Salinas, *Excélsior*, *Global*, p. 20)

## Zafarrancho en Chiapas





**Migrantes centroamericanos se enfrentaron con policías de la Guardia Nacional en la ciudad de Tapachula, donde una riña entre migrantes de diferentes nacionalidades provocó un enfrentamiento entre personas procedentes de varios países de África y de Haití. (Redacción, El Sol de México, Radar, Suplemento)**

### **Crisis Ucrania - Rusia**

**Echan a Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU; México se abstuvo**

La Asamblea General de las Naciones Unidas suspendió ayer a Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la organización tras la invasión a territorio de Ucrania, en una votación que puso de manifiesto un debilitamiento de la unidad internacional frente a el Kremlin y en donde México se abstuvo de apoyar la salida de Moscú.

De los 193 miembros de la asamblea, 93 votaron a favor, 24 en contra y 58 se abstuvieron. Es la segunda suspensión de un país del consejo, después de Libia en 2011.

Las abstenciones, condenadas por Kiev, no se tomaron en cuenta porque para una suspensión basta con el voto favorable de dos tercios de los países que se pronuncian a favor o en contra.

Tras abstenerse de la votación, México aseguró que la suspensión de Rusia no conseguirá solucionar la invasión a Ucrania.

“Las estructuras multilaterales que se fortalecen mediante la inclusión no a través de la exclusión. Excluir, suspender, no es la solución”, argumentó el representante permanente de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, al respecto de la decisión de abstenerse de la votación.

En su intervención, De la Fuente refrendo la convicción de México de que, aún en medio de la guerra, deben mantenerse “todos los canales de comunicación” con el Kremlin. (Adyr Corral y agencias, Milenio Diario, Pp. 12) (Enrique Sánchez, Excélsior, Pp. 20-21)



## **México justifica voto; ésa no es la solución, asegura**

**México se abstuvo de votar por la permanencia de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos, como anticipó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.**

“Lo que hemos planteado es que no debemos votar por la expulsión de Rusia ni estar en contra tampoco”, dijo.

**Además, insistió que el diálogo es la mejor herramienta para resolver conflictos y criticó a la ONU por no intervenir a tiempo para evitar la invasión.**

“Cuando deberían aplicarse, no lo hacen a tiempo (...) ¿qué hicieron? Nada. Y es fácil decir: ‘**vamos a decretar sanciones y vamos a mandar armas**’; pues sí, ¿y las vidas?, ¿quién pone los muertos?”, cuestionó en torno a la crisis que derivó en una votación de 93 a favor, 24 en contra y 58 abstenciones, incluido México.

En su intervención en la undécima sesión especial de emergencia de la Asamblea General, **el representante de México, Juan Ramón de la Fuente, aseguró que excluirlo no era la solución.**

**Agregó que las estructuras multilaterales se fortalecen con la inclusión, no con la exclusión y que las resoluciones previas, que México suscribió, condenan la invasión rusa, llaman a un cese de las hostilidades y exigen el acceso irrestricto de asistencia humanitaria y abogan por una solución diplomática. (Ricardo Moya, La Razón, Mundo, p. 21)**



## Información Migratoria Internacional

### Van por expulsión expedita



**Senadores republicanos y demócratas han puesto en marcha proyectos de ley encaminados a extender de la norma sanitaria conocida como Título 42, que autoriza la expulsión expedita a los migrantes que llegan a Estados Unidos a través de las fronteras.**

**El gobierno del presidente Joe Biden ha indicado que el 23 de mayo dejará de usar esa norma a la cual recurrió su predecesor Donald Trump en marzo de 2020, amparado en la pandemia de COVID-19 y bajo la cual casi 1.7 millones de extranjeros han sido rechazados en la frontera.**

**"La rescisión del Título 42 puede ser el mayor error de Biden hasta ahora, y la suya es realmente una lista larga", afirmó el senador cubanoestadounidense Marco Rubio.**

**El legislador republicano de Florida es autor de un proyecto que extendería el uso del Título 42 hasta 2025, y que tiene el respaldo de, al menos, nueve de sus correligionarios.**

**Por su parte, la senadora Krysten Sinema, demócrata de Arizona, y el senador James Lankford, republicano de Oklahoma, adelantaron un proyecto de ley que establece un mecanismo de notificación al Congreso sobre la rescisión del Título 42.**

La propuesta, que tiene el respaldo de seis senadores republicanos y cinco demócratas, impediría que los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos cumplan con la orden publicada la semana pasada que rescindiría el Título 42 el 23 de mayo. (EFE, *El Heraldo de México*, Orbe, p. 27)

## Persiste el maltrato a niños migrantes en EU: AI Justice



Un grupo humanitario presentó una denuncia ante el Departamento de Seguridad Interior (DHS) de Estados Unidos por el "maltrato" a niños migrantes bajo la custodia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) en la frontera con México.

Según la ONG Americans for Immigrant Justice (AI Justice) afirma que en 2021 el 70 por ciento de los niños con los que habló dijo haber sufrido malos tratos cuando estaban bajo la custodia de la CBP. Se quejaron de detención excesiva, abuso verbal y físico, privación de atención médica, carencia de alimentos y de agua, temperaturas bajas sin permitirle el acceso a mantas y separación de sus familias, señala la nota.

La demanda se presentó ante el DHS al mismo tiempo que denuncias similares interpuestas por otras organizaciones de defensa de los migrantes: Kids in Need of Defense (KIND), Florence Immigrant & Refugee Rights Project (FIRRP) y Immigrant Defenders Law Center (ImmDef), que representan a niños migrantes no acompañados en todo el país.

"AI Justice y otras organizaciones vienen denunciando abusos y trato atroz a niños migrantes a manos de la CBP durante años, pero nada ha cambiado", afirma Jennifer Anzardo Valdés, directora del Programa Legal para Niños de AI Justice.

"Estamos viendo un abuso sistémico bajo la custodia de la CBP, independientemente de quién esté a cargo a nivel federal", afirma la organización.

Ahora que el gobierno del presidente Joe Biden anunció que en mayo levantará las restricciones a la inmigración impuestas al comienzo de la pandemia, con lo que se espera un aumento de la llegada de migrantes a la frontera con México, la organización considera "vital" que la CBP priorice "condiciones sanitarias y de seguridad" para los jóvenes migrantes. ([AFP, El Sol de México, Mundo, p. 33](#))  
(EFE, Opciones, Nacional, p. 8)

## Seguridad

### Cae El Bolillo, implicado en la muerte de turistas en Tulum



Autoridades mexicanas detuvieron este jueves, 7 de abril de 2022, a José "N", alias "El Bolillo", quien estaría presuntamente involucrado en el homicidio de dos turistas extranjeras en octubre pasado tras un tiroteo en un restaurante de Tulum, en el Caribe mexicano.

"Derivado de actos de investigación, trabajos de inteligencia y de campo, agentes de la Policía de Investigación, ubicaron a José "N" alias el Bolillo, probable participante en los hechos ocurridos el pasado 20 de octubre de 2021 en el restaurante 'La Malquerida'", informó la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo en un comunicado.



**El pasado 20 de octubre, un tiroteo en un restaurante de Tulum dejó dos turistas muertas y otros tres heridos.**

**La dependencia señaló que, tras seis meses de seguimiento y en colaboración con agentes de la Fiscalía General de Chihuahua, lograron identificar al ahora detenido en la colonia (barrio) Toltecas, en la fronteriza Ciudad Juárez.**

**En el comunicado, la Fiscalía aseveró que presuntamente el detenido es una de las personas que participó en dichos eventos “ya que existe evidencia suficiente, que a nivel de probabilidad, demuestra que disparó un arma de fuego el día de los hechos” y después huyó al norte del país. (EFE, Ovaciones, Seguridad, p. 10)**

## **Turismo**

### **INAI solicita al AIFA información sobre el sistema de reconocimiento a partir de datos biométricos**

**Ante el manejo opaco de los datos personales de usuarios del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI ordenó a ese aeropuerto cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), entregar la información respecto del sistema E-Gates a través del cual se recabarán datos biométricos de las personas usuarias de esa terminal aérea.**

**Un particular solicitó saber la manera en que funciona el sistema E-Gates que tiene en marcha el AIFA, quién resguardará los datos biométricos de los pasajeros; si es el gobierno, qué dependencias lo harán y si es un particular, qué empresa y por cuánto tiempo estarán operando los datos.**

**Asimismo con qué fines serán utilizados los datos biométricos que sean tomados por el sistema; cuánto tiempo serán resguardados los datos, y el Aviso de Privacidad del sistema E-Gates o sistema de acceso a través de puertas automáticas a las distintas salas de este Aeropuerto.**

**No obstante la respuesta del sujeto obligado, en esta caso el AIFA, fue que no halló evidencias documentales respecto a lo solicitado, razón por la cual el solicitante interpuso un recurso de revisión ante el INAI.**



**El Comisionado Adrián Alcalá explicó que si bien el AIFA incurrió en una seria de ambigüedades: en un inicio no precisó a qué unidades administrativas turnó la solicitud, pero en alegatos, manifestó que se había turnado a dos unidades adscritas a la Sedena.**

**Sin embargo, no se contaba con constancias que demostraran que en realidad se hubiera consultado a la Dirección de Operación y a la Dirección de Administración de la dependencia, y tampoco la forma en la que éstas realizaron la búsqueda de la información.**

**“El AIFA actuó de manera errónea o equivocada, pues en la respuesta primigenia se limitó a declarar la existencia de la información, pero omitió dar certeza de la forma en cómo realizó esta búsqueda, es decir, a qué unidades administrativas turnó y con qué criterio llevó esa búsqueda”, expuso Alcalá**

**El AIFA justificó para su negativa que el sistema para capturar los datos biométricos no se ha implementado al 100 por ciento, pero el INAI reviró que si bien no se ha implementado en su totalidad, el sujeto obligado ya sabe la forma en la que funcionará este programa en sus instalaciones.**

**El comisionado explicó que este sistema de control biométrico representa un avance en materia de uso de tecnología para la movilidad de los usuarios al ingresar a las salas de espera y abordaje en el AIFA.**

**Al llegar al aeropuerto, los pasajeros deberán documentar directamente en los módulos de la aerolínea que les corresponda, de ahí que se les tome una fotografía para el inicio de ese registro; en caso de que no viajen con equipaje, podrán pasar a uno de los módulos de autoservicio.**

**El registro consta de los siguientes siete pasos : primero, gestión del consentimiento; segundo, asociación al pase de abordar; tercero, una digitalización y verificación del pasaporte del pasajero; cuarto, lectura y verificación del pasaporte digital; quinto, captura del rostro en el módulo o una selfie en su celular; sexto; comparación de este registro; y séptimo ya finalmente la creación del registro digital del pasajero”, explicó**

**Una vez realizados los pasos anteriores, las y los pasajeros podrán cruzar las puertas hacia una sala de espera de abordaje, sin necesidad de volver a mostrar ningún documento, añadió.**

**Este Aeropuerto –dijo–tendrá un sistema de seguridad de avanzada, y es similar a los empleados en aeropuertos de ciudades como París, Londres, Nueva York y Argentina. (Alejandro Páez, La Crónica de Hoy, Pp. 8)**



## **Descartan Lufthansa y Qatar Airways operar en el AIFA**

**Al igual que la aerolínea alemana Lufthansa, la de origen árabe, Qatar Airways informó que no tienen intenciones de operar desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).**

**En el caso de la primera, señaló que “por el momento” no tienen contemplado vuelos desde el AIFA, debido a que las operaciones de conectividad son vitales en su servicio.**

**Mientras que Qatar Airways aclaró no tiene planes de iniciar operaciones desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.**

**Lo que contradice lo dicho por el canciller Marcelo Ebrard, quien afirmó que la aerolínea estaba dispuesta a volar desde las instalaciones del AIFA.**

**Qatar Airways no hizo más comentarios cuando se le preguntó sobre las declaraciones de Ebrard y no respondió a una pregunta sobre si las negociaciones comenzarían esta semana. (Ivonne Martínez y Alina Archundia, *La Razón, Negocios*, p. 20)**

## **Nacional**

### **Sin pasaportes en Benito Juárez**

**La Secretaría de Relaciones Exteriores prevé cerrar, a partir del 30 de abril, la oficina de pasaportes de la Alcaldía Benito Juárez de la CDMX. En un proyecto de acuerdo presentado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria argumenta que el gasto de operación de dicha oficina es superior a lo que recauda. La sede que atendería la demanda de esta Alcaldía sería la de Coyoacán. (Víctor Osorio, *Reforma, Nacional*, p. 2)**